



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 00080
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A
Demandado	Corporación Horizonte Azul y otros
Tema	Se agrega nota devolutiva de II.PP, indicando valor y plazo para pago de registro de medida y requiere

Se pone en conocimiento nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, indicando valor y plazo para el pago de la medida cautelar decretada por el Despacho y comunicada mediante oficio No.357 del 26/04/2021, sobre el folio de matrícula inmobiliaria No.001-1007270, con el respectivo radicado de dicha dependencia No. 2021-29224.

Así entonces, se insta a la parte actora para que pague oportunamente y se proceda con la orden del Despacho

NOTIFÍQUESE

TOMAS ANDRÉS OCHOA MEJÍA
Juez